

Resumen

La calificación bajo indicación geográfica se plantea como un proceso que presupone la construcción permanente de un equilibrio entre las exigencias de especificación del producto que condicionan su acceso al mercado y las exigencias de solidaridad que generan la masa crítica y la cohesión que requieren la viabilidad del proceso y el porvenir de la cuenca de producción. Se presenta la experiencia de la calificación de la clementina de Córcega a la luz de esta problemática. El proceso de calificación logró mantener su carácter inclusivo en los aspectos directamente relacionados con la producción y el manejo de las huertas gracias a una orientación técnica que rebasa por mucho las exigencias propias de la IGP y de la CCP. En cambio, el dominio limitado de las funciones de comercialización le restan fuerza y cohesión a la acción colectiva. A tal punto que puede afirmarse que el porvenir, tanto de la “clementina de Córcega” como el de la cuenca citrícola en su conjunto depende de las acciones que se lograrán construir en este campo.